



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 09 OCT 2013

VISTO:

El EXP-USL: 9679/13: **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORIA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **TEMPORARIO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por Ord. N° 10/02 y Ord. N° 17/10 el Consejo Directivo faculta a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Docentes Interinos, Temporarios y Reemplazantes.

**Por ello, en su sesión del día 12 de setiembre de 2013, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **TEMPORARIO** con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 17/10-CD. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- Para el llamado a Inscripción de Aspirantes se debe tener en cuenta la tarea que debe realizar el mismo, por ello el candidato deberá reunir las siguientes condiciones y requisitos, que revisten carácter de eliminatorios y serán verificados en la prueba de selección.

- 1) Escritura a máquina.
- 2) Manejo de Office (Word, Excel).
- 3) Manejo de Internet y Correo Electrónico.
- 4) Buena redacción.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 28 de octubre de 2013 y hasta el 01 de noviembre de 2013.-

Corresponde a la Resolución N° **10713** - F

Dr. Ramón López
Decano de Física
Fac. de C. Físico Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Dr. Mario C. Leguizamón
Secretario General
Fac. de C. Físico Mat. y Nat.
U.N.S.L.



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Ing. Roberto KIESSLING DURAN
Ing. Pío GONDOLO
Ing. Jesús GARCÍA

SUPLENTE: Ing. Carlos SOSA PAEZ
Mg. Ing. Ricardo PETRINO
Ing. Alejandro SILNIK

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1 0 7 1 3 - F
MEB


Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


Dr. Raúl H. López
Director Epist. Físico
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat.
UNSL